REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL

REPUBLICA DE PANAMA
Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACUERDO NÚMERO 619

(De 9 de octubre de 2026)

"Por medio del cual se suspenden los términos judiciales y las labores en todos los despachos y dependencias del Órgano Judicial"

En la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), reunidos en Pleno los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, **OLMEDO ARROCHA OSORIO,** Presidente Encargado, Olmedo Arrocha Osorio, Ariadne Maribel García Angulo, Gisela del Carmen Agurto Ayala, Lilianne Ducruet Núñez, Maria Eugenia López Arias, Carlos Alberto Vásquez Reyes, Carlos E. Villalobos Jaén, Salvador Domínguez Barrios y Otilda Vergara de Valderrama, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO QUE:

Se produjo un sismo de gran magnitud, que ha afectado todo el territorio nacional, lo que impide que se desarrolle normalmente el servicio de administración de justicia en los despachos judiciales y administrativos, de todo el país, en especial en las regiones más afectadas y, con el propósito de salvaguardar la seguridad de los funcionarios de esta institución y los usuarios del servicio de administración de justicia se debe proceder a la suspensión de los términos y las labores en los despachos y dependencias judiciales de todo el país.

ACUERDAN:

DECRETAR la suspensión de los términos judiciales y las labores de los despachos y dependencias del Órgano Judicial, en todo el país, a partir del día viernes nueve (9) de octubre, inclusive; toda vez que, se produjo un sismo de gran magnitud, que ha afectado todo el territorio nacional, con el propósito de salvaguardar la seguridad de los funcionarios de esta institución y los usuarios del servicio de administración de justicia.

Se exceptúan de esta disposición, las Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio (S.P.A.) por la naturaleza de sus funciones y las Jurisdicciones de Niñez y Adolescencia y Familia, en cuanto a medidas urgentes se refiere.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

OLMEDO ARROCHA OSORIO
Magistrado Presidente, Encargado

MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO **MGDA. GISELA DEL CARMEN AGURTO AYALA**

MGDA. LILIANNE MARIE DUCRUET NÚÑEZ **MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**

MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES **MGDO. CARLOS E. VILLALOBOS JAÉN**

MGDO. SALVADOR DOMÍNGUEZ BARRIOS **MGDA. OTILDA VERGARA DE VALDERRAMA**

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Panamá: 24 de Octubre de 2026.
LCDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA